NOMINA DE ACCIONISTAS

IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. "IIASA"

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA — SIGLAS

de Contribuyentes No. 0990011109001 | Expediente 2 5 9 2 50 | AÑO 8 5

AÑO 8 4

CAPITAL NACIONAL S/. ..... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ..... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 70'000.000,00 ..... o/o
..... o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

o.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL	TOTAL
									ORDINARIAS		PREFERIDAS			
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)	(a b)
	Xavier Rosales Aspiazu	0903067262	ECUATORIANA				ECUADOR		10000	10'000.000				
	Delia Rosales de Gómez	0902629593	ECUATORIANA				ECUADOR		10000	10'000.000				
	Beatriz Rosales de Fuentes	0903617736	ECUATORIANA				ECUADOR		10000	10'000.000				
	Leonor Rosales de Elizalde	1701383539	ECUATORIANA				ECUADOR		10000	10'000.000				
	Isabel Rosales de Febres-C.	0902609569	ECUATORIANA				ECUADOR		10000	10'000.000				
	Gloria Rosales Aspiazu	090321788	ECUATORIANA				ECUADOR		10000	10'000.000				
	Benjamín Rosales Valenzuela	0903916377	ECUATORIANA				ECUADOR		2000	2'000.000				
	Alfredo Rosales Valenzuela	0901016934	ECUATORIANA				ECUADOR		2000	2'000.000				
	Adriana Rosales de Guevara	0903246494	ECUATORIANA				ECUADOR		2000	2'000.000				
	Lola Rosales de Plaza	0903412971	ECUATORIANA				ECUADOR		2000	2'000.000				
	Dennise Rosales Valenzuela	0904902236	ECUATORIANA				ECUADOR		2000	2'000.000				
								SUMAN	70000	70'000.000				

Certifico que la Informacón es correcta

Guayaquil, mayo 28 de 1986

LUGAR Y FECHA

IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S. A. "IIASA"

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia